

Imágenes del Sol en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo: una lectura barroca de la revolución heliocéntrica y el simbolismo solar neoplatónico

Ginés Torres Salinas
(Universidad de Granada)

1. Introducción

El mundo renacentista, a través de la revolución heliocéntrica y la filosofía neoplatónica, especialmente ficiniana, dio lugar a un imaginario solar que conoció una amplia difusión. Será propósito de estas páginas estudiar cómo la abundante presencia de referencias solares en la *Idea de un Príncipe Político Cristiano representada en cien empresas*¹, de Diego Saavedra Fajardo, a pesar de que alguna vez destelle en sus obras “un relámpago de increíble modernidad” (Gallego, 106), parte de dicha herencia solar, a la que no puede ignorar, para desustancializarla y elaborarla desde las coordenadas ideológicas barrocas que conforman su visión del mundo. En la obra de Saavedra Fajardo se establece una pugna enunciativa sobre las imágenes solares, que, a la vez que necesita partir de la lógica renacentista que las produjo, la desnaturaliza para hacerlas encajar en un tiempo, el del XVII español, muy lejano ya a aquel que les dio carta de naturaleza un siglo antes; un problema de acomodación que alcanza a buena parte de la literatura española del XVII. Ocuparnos de dicha pugna puede dar ocasión, creemos, a arrojar una modesta luz sobre la relación de la obra de Saavedra Fajardo con las discusiones intelectuales de su tiempo.

2. Imágenes de la revolución heliocéntrica

Aunque las *Empresas políticas* sean un texto de un carácter eminentemente político –no en vano, es la emblemática en buena medida “ciencia de togados [...] todos los que la cultivan son, ante todo, juristas” (Maldonado de Guevara, 105)– derivado tanto de su intención de educar al infante Baltasar Carlos –a quien va dedicada la obra– en los avatares de su futura, y a la postre truncada, ascensión al trono del Imperio, como de la orientación que en el siglo XVII conoció, especialmente en España, el género emblemático al que se adscribe (Rodríguez de la Flor 2009, 211), hay en ellas espacio para una realidad que, aceptada o no, viene imponiendo su presencia desde hacía casi un siglo en el mundo de las letras, la filosofía y la religión europeas: una nueva actitud científica, una nueva concepción de que el centro del universo conocido ya no es la Tierra, sino el Sol.

A pesar de que los interpretará en clave de didáctica regia –como hara, por cierto, con las referencias propias de la mitología clásica–, las *Empresas políticas* dan cabida a ciertos elementos científicos que, si bien pertenecen al acervo común del ciudadano cultivado, no dejan de resultar significativos, pues se relacionan particularmente con fenómenos propios de la realidad cósmica (Ledda, 12), ya que, no en vano, las obras de carácter emblemático “emplean con frecuencia elementos procedentes del mundo terrestre o celestial para extraer de los mismos una norma de conducta edificante que es preciso desentrañar”, de modo que “es frecuente que Saavedra Fajardo aluda a lo astrológico y su influencia sobre la naturaleza para ilustrar sus metáforas políticas” (Pizarro Gómez, 48), en tanto que puede suponer para él “un

¹ A partir de ahora, *Empresas políticas*.

ordenado documento textual, lección de política” (Rodríguez de la Flor, 80). Así lo escribe en la empresa 54: “debe consultarse con la Naturaleza, maestra de la verdadera política” (Saavedra Fajardo, 639)².

Su atención hacia los fenómenos astronómicos (Viola Nevado, 666) supone un primer nivel de presencia solar en las *Empresas políticas*. En la empresa 9, *Sui vindex* (Saavedra Fajardo, 261-269), dedicada al mal destructivo de la envidia, Saavedra Fajardo recurre a un fenómeno solar bien conocido a poco que se posean ciertos rudimentos de geometría: el de los cuerpos que no emiten sombra cuando el Sol está en su perpendicular. Nuestro autor lo utiliza para hablar de cómo la envidia se ocupa de aquellos cuyo poder comienza a perderse: “No tiene sombras el sol cuando está en la mayor altura. Pero al paso que va declinando, crecen y se estienden. Así la invidia persigue con mayor fuerza al que empieza a caer, y como hija de ánimos cobardes, siempre teme que podrá volver a levantarse” (264). La empresa 13, *Censurae patent* (293-300), muestra cómo “Una luna faciada en medio de un cielo estrellado se halla parcialmente eclipsada por un cono de sombra que proyecta sobre ella la tierra (interpuesta entre ella y el sol)” (López, 293). En la declaración de la empresa, Saavedra Fajardo se basa en la elemental geometría de los eclipses:

Repara la luna las ausencias del sol, presidiendo a la noche. De sus movimientos, crecientes y menguantes, pende la conservación de las cosas, y aunque es tanto más hermosa cuanto son ellas más oscuras y desmayadas, recibiendo el ser de su luz, ni por esto ni por sus continuos beneficios hay quien repare en ella, aun cuando se ofrece más llena de resplandores. Pero, si alguna vez, interpuesta la sombra de la tierra, se eclipsan sus rayos, y descubre el defecto de su cuerpo, no iluminado, como se ofrecía antes a la vista, sino opaco y oscuro, todos levantan los ojos a notalla, y aun antes que suceda, está prevenida la curiosidad y le tiene medidos los pasos grado a grado y minuto a minuto. (293-294)

En esa misma empresa, para hacer saber a los príncipes que la naturaleza del hombre es “tan flaca [...] que no puede obrar sin algunos errores”, recurre a uno de los descubrimientos que Galileo alcanzó con su telescopio, las manchas solares, reconociéndole, por cierto, una imperfección impensable en discursos solares renacentistas, como los de Ficino o Bruno: “¿Quién más solícito en ilustrar al mundo, quién más perfecto que ese príncipe de la luz, ese luminar mayor que le da ser y hermosura a las cosas? Y la curiosidad le halla manchas y escuridades a pesar de sus rayos” (299).

La séptima empresa, *Auget et minuit* (242-251), cuya figura es un catalej o telescopio sostenido en su trípode, expresa muy bien la postura de Saavedra Fajardo ante la revolución científica recientemente iniciada por figuras como Copérnico o Galileo. La empresa se propone advertir al príncipe de los peligros que entrañan las pasiones y los afectos en los príncipes, y es por ello que Saavedra se sirve del telescopio:

No de otra suerte nos sucede con los afectos que cuando miramos las cosas con los antojos largos, donde por una parte se representan muy crecidas y

² Cfr. el interesante matiz que aporta Neumeister: “Ya no es la naturaleza la que nos enseña cómo debemos comportarnos, sino el preceptor del príncipe quien decide cuáles son los ejemplos que valen como modelos para él y cuáles no” (206).

corpulentas, y por la otra muy disminuidas y pequeñas. Unos mismos son los cristales y unas mismas las cosas, pero está la diferencia en que por la una parte pasan las especies, o los rayos visuales del centro a la circunferencia, con que se van esparciendo y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra pasan de la circunferencia al centro, y llegan disminuidos. Tanta diferencia hay de mirar desta o de aquella manera las cosas. (244)

Saavedra se muestra conocedor del funcionamiento óptico del telescopio, cierto, pero merece la pena confrontar sus palabras con las del Galileo de la carta a Piero Dini (319-327), con motivo de la puesta en duda la veracidad de lo observado con su telescopio, una cuestión que, dice, “es *de hecho* y la decisión debería depender de los sentidos y de la experiencia”. Para el pisano, “que esos señores puedan dudar acerca de si en el anteojo hay engaño me parece verdaderamente algo admirable”, pues “tanto la construcción como la teoría del anteojo depende del conocimiento de las refracciones, que forma parte de las ciencias matemáticas, que constituyen mi profesión particular”. Tanto es así, prosigue, que después de “centenares de miles de experiencias [...] no se me ocurre cómo alguien puede pensar que he sido engañado con demasiada simpleza en mis observaciones”, ni cómo puede quien le ataca “haber descubierto en él los vicios que yo, que he hecho cien mil experiencias, no he advertido” (319). Del mismo modo carga contra aquellos que “que quieran mantener que tales fenómenos son ilusiones”, ofreciéndole “10.000 escudos” a quien diseñara tal instrumento, mientras que “si mi anteojo tuviese la facultad de hacer ver algo distinto de lo que existe realmente no lo cambiaría por ningún tesoro”. La conclusión es tajante: “Baste con lo dicho para eliminar la creencia en las falacias, la cual con una sola ojeada que se dé con el instrumento, desaparece al instante” (320).

La visión del telescopio que propone Saavedra Fajardo trasluce una cierta desconfianza hacia sus posibilidades, la creencia de que pueda faltar a la verdad: no que permita ver mejor las cosas, sino que no las representa tal y como son. Hay una profunda duda en la declaración de la empresa acerca de la *verdad ofrecida* por el telescopio, tan capaz de mostrar la verdad como el engaño (Rodríguez de la Flor 2009, 91). Saavedra Fajardo se aleja del optimismo renacentista de Galileo o Kepler, para acercarse a posturas de amargo escepticismo. Gracián hablaba de un “tiempo de las gafas” (141), las mismas a las que dedican sendos emblemas Covarrubias, quien habla de que “Los anteojos de lunas quadreadas, / De una sola cosa, hazen ciento”, de modo que “Representando por verdad constante / La mentira, que engaña al moyante” (18r); y Juan de Borja, que escribe que “como el que mira con anteojos, todo lo que vee, le parece de la color, que ellos son, y así le parecen las cosas grandes, o pequeñas, conforme a la hechura que ellos tienen”, del mismo modo, “las pasiones y afecciones del alma, hace, que todo parezca conforme a la pasión, que la señorea, poniéndose delante de los ojos de la razón, y perturbándola” (92). Diego de Valadés, en un grabado de su *Rhetorica christiana* muestra a un demonio ofreciendo unas gafas como mercancía a un futuro pecador (214). Felipe de Melo dirá que “Miente el astrolabio de ayer en el mundo de oy” (en Rodríguez de la Flor 1999, 106). Al comienzo de *El diablo cojuelo*, encontramos al protagonista “papeleando los memoriales de Euclides y los emblecos de Copérnico” (Vélez de Guevara 1980, 67-68). Quevedo, epítome del Barroco, en *La hora de todos y la fortuna con seso* escribirá del telescopio que “instrumento que halla mancha en el sol, y averigua mentiras en la luna, y descubre lo que el cielo esconde, es instrumento revoltoso, es chisme de vidrio, y no puede ser bienquisto del Cielo” (177).

En la desconfianza de Saavedra Fajardo, como en la de los testimonios de las líneas inmediatamente anteriores, se percibe la profunda distancia que le separa del imaginario renacentista, a pesar de que tenga que recurrir a él. ¿Por qué el diplomático murciano no confía del todo en el telescopio, “considera tan inestable el mundo cognoscible como los instrumentos de conocer” (Dowling, 117)? Podemos comenzar a comprenderlo, de nuevo, a través de la comparación entre Saavedra Fajardo y Galileo, esta vez a partir de una imagen que ambos comparten en sus escritos, la del mundo como libro, estudiada en lo referente a nuestro autor por Neumeister (202-209). Mientras que Saavedra Fajardo, escribe en la empresa 43 que “Todas las cosas animadas o inanimadas son hojas desde gran libro del mundo, obra de la Naturaleza, donde la Divina Sabiduría escribió todas las ciencias, para que nos enseñasen y amonestasen a obrar” (524), Galileo afirma que

la filosofía está escrita en ese grandísimo libro que continuamente está abierto ante nuestros ojos (es decir, en el universo), pero no se puede entender si primero no se aprende a comprender su lenguaje y a conocer los caracteres en los que está escrito. Está escrito en lengua matemática y los caracteres son triángulos, círculos y otras figuras geométricas, sin cuya ayuda es humanamente imposible entender nada. (87)

El libro de Dios del que hablaba Saavedra Fajardo, más cerca de un “naturalismo moral” (Maravall, 103) que de la transparente geometría galileana, está irremediabilmente desencuadrado desde la aparición de Galileo y la ciencia moderna, y ese impacto es el que se refleja en los textos que venimos manejando, especialmente en los libros de emblemas, los cuales, explica Maldonado de Guevara se desarrollan “bajo el signo de la trascendencia y del triunfo sobre la aporética y la problemática entonces iniciada, por primera vez en la historia moderna. Es un esfuerzo, mediante el remedo de los antiguos héroes, para detener el nihilismo invasor de la Ciencia” (126), de modo que el espacio barroco “trabaja en desautorizar todo lo que no sea sacralizado” (Rodríguez de la Flor 2002, 45), por lo que, en sintonía con el “reverdecer de medievalismo” que Maravall (97) advertía en la literatura del XVII, “se desarrolla con nuevos bríos la visión trascendente y alegórica de la naturaleza que acompañó al pensamiento cristiano [y que] encontró su pervivencia en la mentalidad barroca, en la que los valores morales y la salvación aún permanecían íntimamente unidos” (Pizarro Gómez, 226).

Dicho esfuerzo, dicho trabajo, ha sido muy bien analizado por Fernando Rodríguez de la Flor en sucesivas obras y en su desarrollo encontramos explicación a la postura de Saavedra Fajardo. Junto a un importante desarrollo de la ciencia durante los siglos XVI y XVII –baste recordar al respecto los numerosos tratados de navegación basados en tablas astronómicas o la fundación en 1582 de la Academia Real Matemática–, en la España de la Contrarreforma, tras la muerte de Felipe II, el paradigma humanista entró en crisis, revelándose los saberes y conocimientos como inútiles, como bien atestiguan Pirrón y Sexto Empírico, adalides del escepticismo, ahora rescatados para demostrar lo falaz del edificio de la ciencia y el la lectura de la Epístola de San Pablo a los Corintios, donde se rechazan la razón y el estudio como medio de conocimiento de Dios (Rodríguez de la Flor 2002: 92-95). Se crea así, especialmente en políticos y moralistas, como sería el caso de Saavedra Fajardo, un clima de desautorización de lo real que da lugar a una serie de formas del desengaño que atacan las estructuras mismas del saber (34-37), cuyas representaciones, si no heréticas, son entendidas como equivocadas, mostrándose así como culpables y vanas las pretensiones

intelectuales (Rodríguez de la Flor 1999, 87-88). La ciencia óptica, basada en la posibilidad de ser verificada a través de la observación, deja de ser válida, pues

La calidad engañosa de aquellos procedimientos técnicos de acceso hermenéutico a lo real, sobre los que en buena medida se va a basar el desarrollo de la nueva cosmología experimental y no aristotélica en el espacio de conocimiento organizado por la Reforma, es rápidamente confirmada por los productores simbólicos hispanos, interesados en demostrar que el aparataje tecnológico miente y distorsiona, por más que suministre a los sentidos imágenes de apariencia verdadera. La prótesis (y la ciencia es un conjunto de éstas, asociadas a un protocolo de experiencias) *engaña*; pulveriza el mundo real. (Rodríguez de la Flor 2009, 92)

Se entiende así, por tanto, por qué “las nuevas técnicas de observación y experimentación fueron tan contestadas como extendido el escepticismo sobre la verosimilitud de las imágenes que arrojaban” (Pimentel y Marcaida, 140)³ y cómo, en suma, el telescopio de Saavedra Fajardo es muy distinto al de Galileo: no es solo un telescopio en un emblema, es un telescopio cuya lectura, cuya potencia simbólica es plenamente producida por la ideología barroca. Desde esa perspectiva se entiende la referencia solar de la empresa 4, *Non solus armis* (Saavedra Fajardo, 221-229), donde advierte sobre las consecuencias nefastas, para él, de la excesiva dedicación de los príncipes al estudio:

Si la vista mira las cosas a la reverberación del sol, las conoce como son; pero si pretende mirar derechamente a sus rayos, quedan los ojos tan ofuscados, que no pueden distinguir sus formas. Así, los ingenios muy dados al resplandor de las ciencias salen dellas inhábiles para el manejo de los negocios. (226)

Siendo tales las bases de la desconfianza de Saavedra hacia los postulados de la nueva ciencia, no será difícil comprender ahora su postura ante la revolución heliocéntrica de la que, lo comprobaremos enseguida, estaba al tanto. Su modelo del universo es, indudablemente el heliocéntrico. Así lo demuestran varias empresas. La 5, *Deleitando enseña* (230-234), cuyo título es suficientemente expícito acerca de sus intenciones, aconseja que el príncipe “entienda lo práctico de la Geografía y Cosmografía”. Para ello, entre otras cosas, es necesario que tenga a su disposición “globos y esferas” en los que vea “la colocación de uno y otro hemisferio, los movimientos del cielo, los caminos del sol, y las diferencias de los días y de las noches” (232). El hecho de que el Sol tenga sus caminos apunta a que este es el astro que se mueve, mientras que la Tierra permanece inmóvil. En la empresa 54, *A se pendet* (636-642), justo después de la ya estudiada aseveración de que la Naturaleza es maestra de la política, Saavedra Fajardo utiliza la noción astrológica de la influencia, de nuevo según un esquema geocéntrico, en el que a la Tierra le llegarían las particulares influencias de cada planeta: “Considerando también que se hallaría oprimida la Tierra si siempre predominase la melancolía de Saturno, o el furor de Marte, o la severidad de Iupiter, o la falsedad de Mercurio, o la inconstancia de la Luna” (639); más adelante confirma tal visión del universo al referirse al *primum mobile* aristotélico para elogiar a la casa de Austria: “No están las esferas celestes tan sujetas al primer móvil como a la voluntad de

³ Cfr. al respecto la empresa 46 (Saavedra Fajardo, 545-555), *Fallimur opinione*.

Su Majestad, porque en ellas hay algún movimiento opuesto, pero ninguno en S.A.” (642). En la 81, *Quid valeant vires* (878-892), hace una curiosa explicación del carácter de los diferentes pueblos conocidos, a partir del clima del que disfrutaban. Más que tal razonamiento, lo que nos interesa aquí es que dichas diferencias de clima y carácter se imprimen según el planeta que incide sobre cada región. La sucesión de planetas – Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio, Luna– reproduce de nuevo un modelo geocéntrico del universo.

Sin embargo, Saavedra Fajardo demuestra conocer la existencia del sistema copernicano, y así lo expresa en una empresa decisiva al respecto, la 86, *Rebus adest* (920-928). Esta, sobre la que volveremos más adelante, habla de la necesidad de que el príncipe, para no ponerlo en peligro, no se aleje demasiado de su reino en su afán por conquistar otros. La declaración de la empresa comienza con un cierto tono de suspicacia o desconfianza hacia las ansias de conocimiento del hombre, del nuevo paradigma científico que ha vuelto su mirada hacia los cielos, cifrado en la impaciencia del hombre:

No se contentó el entendimiento humano con la especulación de las cosas terrestres; antes, impaciente de que se dilate hasta después de la muerte el conocimiento de los orbes celestiales, se desató las pigüelas del cuerpo, y voló sobre los elementos a reconocer con el discurso lo que no podía con el tacto, con la vista ni con el oído, y formó en la imaginación la planta de aquella fábrica. (920-921)

Saavedra Fajardo demuestra conocer los términos científicos en que se basaba dicha “planta”:

componiendo la esfera con tales orbes deferentes, ecuanes y epiciclos, que quedasen ajustados los diversos movimientos de los astros y planetas. Y si bien no alcanzó la certeza de que estaban así, alcanzó la gloria de que, ya que no pudo hacer el mundo, supo imaginar cómo era o cómo podía tener otra disposición y forma. (921)

También aquí apreciamos cierto reproche hacia la falta de humildad del hombre, en su vanidad de conocer el mundo, ya que no pudo él mismo construirlo.

Es entonces cuando Saavedra Fajardo se refiere de manera específica al heliocentrismo. La curiosidad del hombre no culminó en el punto anterior y dio un paso más, que Saavedra Fajardo parece lamentar: “Pero no se afirmó en esta planta el discurso; antes, inquieto y peligroso en sus indagaciones, imaginó después otra diversa, queriendo persuadir que el Sol era el centro de los demás orbes, los cuales se movían alrededor dél, recibiendo su luz” (921). Ahí está ya formulada. La teoría heliocéntrica es fruto de unas indagaciones que hacen al hombre peligroso, alucinado, creciendo la desconfianza al saber que hemos estudiado párrafos al norte, y que servirá para negar el paso a la teorías copernicanas (Rodríguez de la Flor 1999: 102-103). ¿De dónde viene tal peligro? De una “Impía opinión contra la razón natural, que da reposo a lo grave” (Saavedra Fajardo, 921), aduciendo para ello dos razones, que suponen ambas un enfrentamiento

contra las divinas Letras, que constituyen la estabilidad perpetua de la Tierra;
contra la dignidad del hombre, que se haya de mover a gozar de los rayos del

Sol y no el Sol a participárselos, habiendo nacido (como todas las demás cosas criadas) para asistirle y serville. (921)

Son dos razones que tienen la sustancia suficiente para no pensar que se trata solamente de un “retroceso intelectual”, de un temor a reprimendas de la iglesia o de un ejercicio de disimulación barroca (Boadas 2014 65, 66, 68), sino, de nuevo, de una lógica textual hundida en las coordenadas ideológicas del barroco español, que hacían imposible aceptar a Saavedra Fajardo la pertinencia del modelo heliocéntrico del universo y que lo enfrentan de manera radical al mismo imaginario renacentista. Analicemos cada una de ellas.

La segunda de las razones contrasta con algunos de los más importantes pasajes del heliocentrismo, tanto físico como ““ideale”, metafísico y teológico” (Garín, 23). Marsilio Ficino, que dedica todo un tratado, *De Sole*, a cantar las alabanzas del Sol ya en 1492, tiempo antes de la revolución copernicana, hacía referencia a la antigua concepción que llamaba “al Sol el corazón del cielo”, así como al hecho de que los platónicos colocaran “en el Sol el Alma del mundo”, a través de la cual se difundían vida y movimiento al resto del universo (2013, 1908-1979). Kepler repetirá la idea la *Dissertatio cum Nuncio Sidereo*: “En verdad, el Sol está en el centro del mundo, es el corazón del mundo, la fuente de la luz, la fuente del calor, el origen de la vida y del movimiento mundanal” (165). Lo mismo afirma Galileo, por su parte, en la célebre carta a Cristina de Lorena, *La fe y la razón ante el sistema del mundo*: “no creo que esté lejos del buen filosofar decir que aquel [el Sol], como ministro máximo de la naturaleza y, en cierto modo, alma y corazón del mundo, infunde a los otros cuerpos que lo rodean no solo la luz, sino también el movimiento” (306).

Se comprueba, uno junto a otros, que el cambio de perspectiva es absoluto entre los pasajes renacentistas y el del barroco Saavedra Fajardo. Podría aducirse, sin embargo, la cuestión de la dignidad del hombre a la que hace referencia el diplomático murciano en su razonamiento. Sin embargo, no es tanto una proclamación de la misma desde la perspectiva de Pico della Mirandola, como una consecuencia de la crisis que trae al individuo la Edad Moderna. Como explica Rosa de Gea, Saavedra Fajardo “negó el sistema heliocéntrico porque se oponía a la condición privilegiada del ser humano en el cosmos”, pero no porque lo degradara en la cadena del ser, sino por la grieta que la nueva ciencia había abierto en un mundo que nunca volvería a ser el mismo: “El individuo se enfrentaba a la experiencia de la pérdida en un lugar que no era ya el territorio medieval de lo estático, sino el de la huidiza premodernidad, y frente al cual sólo era posible situarse con una conciencia dolorosa” (2010: 40). No es un ramalazo de autoafirmación ontológica, sino que “se veía con repugnancia todo lo que propendiese a quitar al hombre su posición en la jerarquía, ya por sí bastante precaria [...] Saavedra Fajardo había oído hablar del sistema [heliocéntrico] pero se negó a aceptarlo” (Dowling, 105). Es la reacción a un zarpazo muy concreto, el mismo ante el que Pascal confesara que “Le silence éternel des ces espaces infinis m’effraie” (Pascal, 528; 201-206), el de la infinitud:

el individuo desencantado de sus sueños astrológicos se redescubría a sí mismo como un simple átomo de materia en medio de un universo infinito. Saavedra Fajardo, como otros autores de su tiempo, negó la teoría copernicana porque dejaba al ser humano huérfano de su inmemorial protagonismo en el cosmos. (Rosa de Gea 2006, 682)

De hecho, si bien no para rechazar de manera explícita el heliocentrismo, el mismo Saavedra Fajardo recurre a un episodio de las Escrituras muy particular al respecto, pues en torno a él se libró buena parte de la batalla en torno al nuevo modelo del universo. Se trata de un pasaje del libro de Josué (10,13) en el que se hace patente el movimiento del Sol, pues Dios permite que éste se pare para beneficiar a los israelitas en su pugna contra los amorreos⁴. No es casualidad que Galileo dedicara sus mejores esfuerzos hermenéuticos a dicho pasaje en la carta a Cristina de Lorena (295-307), llegando a argumentar que la única manera de que tal episodio tuviera lógica según aparecía formulado en las escrituras era recurrir al modelo copernicano⁵. Tampoco lo es que Saavedra Fajardo recurra al mismo sin hacer referencia al razonamiento galileano, hablando de un orden natural que encaja a la perfección con el modelo geocéntrico. Así lo comprobamos en la empresa 13:

De donde se puede en alguna manera disculpar el bárbaro estilo de los mexicanos, que obligaban a sus reyes (cuando los consagraban) a que jurasen que administrarían justicia [...] que harían mantener al sol su curso y esplendor [...] Porque a un rey sancto obedece el sol, como a Josué. (297)

Recuerda también el episodio en la 93, *Impia foedera* (966-972): “Por esto Josué guardó la fe a los gabaonitas, la cual fue tan grata a Dios, que en la vitoria contra sus enemigos no reparó en turbar el orden natural de los orbes, obedeciendo a la voz de Josué, y deteniendo al Sol en medio del cielo” (972).

Este rechazo de Saavedra Fajardo al sistema heliocéntrico, análogo al que sufrió el neoplatónico heliocentrismo ideal ficiniano (Lara Garrido, 245), vuelve a manifestar la grieta que los paradigmas científicos modernos han abierto en el mundo del Barroco. La cuestión, ya lo sabemos, va más allá de la discusión científica. Por un lado, no

⁴ “Josué se dirigió al Señor el día en que puso a los amorreos en manos de los israelitas y dijo: “Sol, detente sobre Gabaón, / y tú, luna, sobre el valle de Ayalón. / Y el sol se detuvo y la luna se paró / hasta que el pueblo se vengó / de sus enemigos”. ¿No está escrito esto en el libro del Justo? El sol se detuvo en medio del cielo y no se apresuró a ponerse en casi un día entero”.

⁵ “Graves teólogos han planteado dificultades sobre este punto: como parece muy probable que cuando Josué pidió el alargamiento del día el Sol se hallara cercano a su ocaso y no sobre el meridiano, porque si hubiera estado sobre el meridiano, como se estaba entonces en el solsticio de verano, y por consecuencia, los días eran muy largos, no parece verosímil que haya sido entonces necesario pedir el alargamiento del día para obtener la victoria en una batalla, para la cual podía bastar ampliamente la duración de siete horas, y aun un poco más del día que aún restaba. Impresionados por esas consideraciones, gravísimos teólogos han sostenido, con verdad, que el Sol se hallaba entonces cercano a su ocaso, y esto mismo es lo que implican las palabras: ¡Sol, detente!; en efecto, si el Sol se hubiera hallado sobre el meridiano, o bien no hubiera sido preciso pedir un milagro, o bien habría bastado con pedir simplemente que el movimiento del Sol se retardara un poco. Cayetano, así como Magaglianes, son de esta opinión, y la confirman señalando que Josué había tenido que hacer ese día tantas cosas antes de dar esa orden al Sol, que resultaba imposible que las hubiera cumplido en el espacio de media jornada: se ven llevados entonces a interpretar las palabras *in medio coeli* en modo algo difícil de admitir, diciendo que significan que el Sol se detuvo cuando estaba en nuestro hemisferio, es decir, por encima del horizonte. Pero si, según el sistema de Copérnico, colocamos al Sol en medio, es decir, en el centro de las órbitas celestes y de los movimientos de los otros planetas, como es necesario hacerlo, entonces esta dificultad y muchas otras desaparecen, porque, en cualquier hora del día en que el acontecimiento se haya producido, sea a mediodía o a cualquier otra hora de la tarde, el día se alargó y todos los movimientos celestes cesaron cuando el Sol se detuvo en medio del Cielo, es decir, en el centro de ese Cielo donde reside: este sentido concuerda tanto más con la letra, que aun cuando hubiera querido afirmarse que la detención del Sol se produjo al mediodía, el modo correcto de expresarse habría sido: *stetit in meridie, vel in meridiano circula* y no *in medio caeli*, ya que, en un cuerpo esférico como es el Cielo, el único verdadero medio lo constituye el centro”.

debemos olvidar, como explica Rodríguez de la Flor (1999, 90-91), que la ciencia que estudia los cielos tenía un fuerte vínculo con el saber propio de la revelación, por lo que los acercamientos laicos –esto es, copernicanos y galileanos– a la ciencia del cielo suponían un peligro –ya lo advertía Saavedra Fajardo– para dicho saber, de modo que el geocentrismo se amoldaba mejor a las exigencias epistemológicas del Barroco (104), de las que hablamos más arriba. No solo eso, sino que el heliocentrismo galileano podía esgrimirse ideológicamente como una ruptura contra el sistema medieval de los órdenes y lugares naturales aristotélicos que sostenía el orden del mundo, no solo a nivel astronómico, sino también social (Kouznetzov, 77-80; Pizarro Gómez, 225). Así lo ha entendido Juan Carlos Rodríguez, para quien el heliocentrismo –más allá, lo veremos inmediatamente, de las posibilidades de identificación entre el sol y la divinidad– abrió una grieta en el sistema inamovible del feudalismo,

dado lo que el sistema ptolemaico arrastraba consigo en todo el feudalismo (puesto que había sido utilizado como una legitimación teórica más de esa jerarquía feudal de las sangres, desde la más pura de los nobles hasta la más ínfima de los vasallos, desde la esfera más pura, el cielo, hasta la más impura y degradada, la tierra), dado esto, pues, obviamente la ruptura con el sistema ptolemaico tenía que llevar implícita la ruptura con toda esa rigidísima estructura feudal. (Rodríguez 1990, 189)

No es, por tanto, rechazo supersticioso o ignorancia la imagen del Sol que ofrece Saavedra Fajardo con respecto al heliocentrismo en estas empresas de carácter científico que hemos analizado. Es la respuesta que cabría esperar en un hombre del Barroco.

3. Imágenes solares de la política

Se ha escrito que la emblemática sirve para fundar una “poética del poder” (Rodríguez de la Flor 1995: 341) que contribuiría a consolidar y legitimar los valores de la casta nobiliaria en la España del Antiguo Régimen. Si se tiene en cuenta que la imagen del Sol ha servido, desde las culturas egipcia o precolombina (Seznec, 41-44; Eliade, 156-187) de soporte a las representaciones de los reyes, y que los Austria no fueron ajenos a dicho utillaje simbólico (Mínguez 1994, 2001), no es sorprendente que en una obra de la naturaleza de las *Empresas políticas*, Saavedra Fajardo recurra al símbolo solar para ilustrar determinados aspectos de su programa pedagógico. Lo hará como sucedía con los aspectos relacionados con el heliocentrismo, desde una perspectiva plenamente inserta en los parámetros ideológicos del Barroco, absolutamente opuestos a los de la centuria anterior.

La imagen renacentista del príncipe solar tiene un origen muy concreto. Ya el neoplatonismo ficiniano ofrecía un sustrato importante, en algunos pasajes del *De Sole*, donde el filósofo hablaba de la “autoridad regia” del Sol (2013, 2098). Este es “iluminador, soberano y moderador de los cielos” (1842). De igual modo, abundan los calificativos propios del ámbito político: “Rey de lo celeste” (2093), “primero y principal de los planetas” o “Soberano manifiesto del cielo” (1119), desde su trono “moderador” de “el orden tan maravilloso de las cosas celestes” (1980-2004); por no hablar del *Sueño de Escipión*, de amplia circulación en la época, donde se lee que el Sol es *Dux et princeps et moderator* del firmamento: “Más abajo, el Sol ocupa como la zona central, a modo de jefe principal y moderador de las demás luminarias” (Cicerón, 164). Tal sustrato metafísico se abrió en el Renacimiento a un carácter político que leyó la imagen desde la *maiestas* de la Roma ciceroniana (Ligota, 469-472), del que en la época

se sirvieron las representaciones pictóricas de los reyes, tal nos enseñan los retratos de Carlos V que hace Tiziano, glosados por Aretino (Checa Cremades, 50-51). El hombre del Renacimiento, ávido de modelos clásicos, ofrece ejemplos de la identificación del gobernante con el Sol, tal son el ejemplo de Octavio (Mínguez 2001, 37), la adopción por parte de Aureliano del culto solar como religión de estado, por no hablar de la columna de Constantino (Seznec, 45). Además, el neoplatonismo solar ofrecía una serie de virtudes vivificadoras asociadas al astro, como se vio en el epígrafe anterior, que encajaban a la perfección con la figura del rey, quien las representaba en grado sumo. El influjo benéfico del Sol sobre la naturaleza encajaba como un guante con el que los súbditos esperaban de su rey (Checa y Morán 2001, 182).

Por supuesto que encontraremos la sencilla identificación del monarca con el Sol en Saavedra Fajardo. Se comprueba, por ejemplo, en la empresa 13, cuando Saavedra identifica, ya se expuso, los posibles defectos del príncipe con las manchas que Galileo encontró en el Sol, o cuando afirma que “Giramos, que damos vueltas mirando y imitando al príncipe” (295). Lo mismo sucede en la 6, *Politoribus ornantur litterae* (235-241), donde explica que “no es la grandeza real quien confunde, sino la indiscreta medida, como no es la luz del sol quien ofende a los ojos, sino su sequedad” (237). Es necesario estudiar en profundidad cómo, en realidad, se apoya en el imaginario solar renacentista para despojarlo de su raíz productiva, sustituida en buena parte por su ideología barroca. En primer lugar, cabe decir que su representación solar de reyes y príncipes reproduce, como no podía ser de otra manera, el modelo geocéntrico del universo. En la ya estudiada empresa 86, *Rebus adest*, explica que, igual que “ese príncipe de la luz, que tiene a su cargo el imperio de las cosas, las ilustra y da formas con su presencia, volteando perpetuamente del uno al otro trópico”, en lo que supone un ejemplo que “enseña a los príncipes la conveniencia pública de girar siempre por sus Estados, para dar calor a las cosas y al afecto de sus vasallos”, tal como hicieron “El rey don Fernando el Católico y el emperador Carlos Quinto”, quienes “no tuvieron Corte fija” (921-922). La figura de Fernando de Aragón, uno de los referentes del escritor murciano a la hora de forjar la imagen de un perfecto príncipe, reaparece en una empresa posterior, la 101, *Futurum indicat* (1037-1047), la última con declaración en prosa, de nuevo asemejada a un Sol móvil: “No tuvo Corte fija, girando, como el sol, por los orbes de sus reinos” (1047). La naturaleza móvil del Sol sirve en la empresa 86 para hablar de Carlos V y los celos de los españoles en sus ausencias, de los que debe cuidarse el futuro rey: “No es conveniente que el príncipe por nuevas provincias ponga a peligro las suyas. El mismo Sol, de quien nos valemos en esta Empresa, no llega a visitar los polos, porque peligraría entre tanto del uno de ellos” (926).

Solar será también la ilustración de las inevitables cuestiones sucesorias a la muerte del rey, lógicamente tratadas al final de la obra. Lo vemos en la empresa 100, *Qui legitime* (1022-1036), dedicada a aconsejar sobre la mejor manera de tratar a los jóvenes príncipes susceptibles de alcanzar el poder algún día. En primer lugar, sale de nuevo a colación Fernando de Aragón, esta vez al tratar de los celos que el sucesor pueda despertar en el poseedor del cetro, como le sucedió, escribe Saavedra Fajardo, a este con Felipe el Hermoso. Para Saavedra Fajardo tales celos no tienen sentido pues “Aquel es tiempo de la lisonja al nuevo sol” (1028). Un poco más adelante trata del comportamiento de los súbditos ante el hijo que con el tiempo ocupará el poder, escribiendo que “Con la esperanza del nuevo sol se toleran los crepúsculos fríos y las sombras perezosas del que tramonta” (p. 1029-1030). La ya aludida empresa 101, muestra un cetro sobre el que descansan la corona y el cetro, bañados por la luz de un sol faciado que se pone, cuya explicación nos ofrece el propio autor, sin desaprovechar

la oportunidad de recordar a Josué, protagonista, ya lo sabemos, del más importante caso de movimiento solar de las Escrituras:

No siempre ha de vivir el príncipe para la república. Algún tiempo ha de reservar para sí solo, procurando que al tramontar de la vida esté el horizonte de la muerte despejado y libre de los vapores de la ambición y de los celajes de las pasiones y afectos, como representa en el sol esta Empresa, a quien dio motivo el sepulcro de Josué en el cual se levantó un simulacro de sol. Pero con esta diferencia, que allí se puso en memoria haberse parado obedeciendo a su voz, y aquí para significar que, como un claro y sereno ocaso es señal cierta de la hermosura del futuro Oriente, así un gobierno que sancta y felizmente se acaba, denota que también será feliz el que le ha de suceder, en premio de la virtud y por la eficacia de aquel último ejemplo. (1043)

El uso de la simbología solar de Saavedra Fajardo encuentra así acomodo en las condiciones concretas del espacio político del XVII, hacia las cuales se dirige la lectura de determinadas imágenes ya presentes en el imaginario solar renacentista. Es el caso, por ejemplo, de los reinos que heredará el joven infante Baltasar Carlos, tal se lee en la empresa 19, *Vicissim traditur* (342-347): “Ilustre, aunque trabajosa carrera, destinó el cielo a V.A. que la ha de correr, no con una, sino con muchas antorchas de lucientes diademas de reinos, que, émulas del sol, sin perdelle de vista, lucen sobre la tierra desde Oriente a Poniente” (346); es decir, el imperio donde nunca se ponía el Sol.

Pasemos ahora a una imagen de la que ya nos hemos ocupado, la del Sol como corazón del mundo, de indudable sabor neoplatónico: del mismo modo que el corazón es el *centro vital* del cuerpo, el Sol, en tanto que corazón del universo, se erigirá en *centro vital* del mismo (Katinis, 74), según la imagen alejandrina del universo como un gran animal (Chastel, 50). Cuando Saavedra Fajardo la utiliza, lo hace en una empresa, la 23, *Pretium virtutis* (378-387), que versa sobre los premios y mercedes por los que “concurren tantos a las Cortes”. En ese sentido, dice Saavedra, “La presencia de los príncipes es fecunda, como la del Sol. Todo florece delante della, y todo se marchita y seca en su ausencia” (85). La identificación, como puede comprobarse, descende desde la visión casi metafísica neoplatónica, hacia un problema muy concreto de la práctica política que en el XVII preocupaba a muchos: el peregrinaje a la corte de tantos pretendientes en busca de cargos, prebendas, puestos en el engranaje del poder que esta acogía, como tan bien demostrara aquel juego, basado por cierto en los emblemas, de la *Filosofía cortesana moralizada*, ideada por Alonso de Barros.

Prestemos ahora atención a la empresa 12, *Excaecat candor* (285-292). El propio autor nos describe la figura en su declaración: “Al paso que se va descubriendo por los horizontes el Sol, se va retirando la noche y se recogen a lo oscuro de los troncos las aves noturnas, que en su ausencia, embozadas con las tinieblas hacían sus robos, salteando engañosamente el sueño de las demás aves” (287). La empresa pretende representar que “La malicia queda ciega por la luz de la verdad, y el príncipe debe practicarla para alejar de él a lisonjeros y embaucadores” (López, 285). En efecto, Saavedra Fajardo establece una distinción entre la sombra de la mentira y la luz de la verdad: “Y no parezca a alguno que, si trujese el príncipe tan patente la verdad, estaría expuesto a los engaños y artes, porque ninguna cosa más eficaz que ella para deshacellos y para tener más lejos la mentira, la cual no se atreve a miralla rostro a rostro” (286). Para ello, recurre, como bien muestra la figura de la empresa, al efecto de los rayos del Sol, en unión de la luz con la verdad de raigambre neoplatónica:

A esto aludió Pitágoras cuando enseñó que no se hablase vueltas las espaldas al Sol, queriendo significar que ninguno debía mentir, porque el que miente no puede resistir los rayos de la verdad, significada por el Sol, así en ser uno, como en que deshace las nieblas y ahuyenta las sombras, dando a las cosas sus verdaderas luces y colores (287).

La lechuza sirve de ejemplo a dicho poder del príncipe solar y luminoso:

¡Qué confusa se halla una lechuza cuando por algún accidente se presenta delante del Sol! En su misma luz tropieza y se embaraza; su resplandor la ciega y deja inútiles sus artes. ¿Quién es tan astuto y fraudulento que no se pierda en la presencia de un príncipe real y verdadero? (287)

Sin embargo, la declaración toma un camino que, creemos, separa la empresa del sustrato neoplatónico que la sostiene, para llevarla por la senda del más estricto espacio del espacio político del Barroco. En primer lugar, porque la empresa es utilizada para tronar contra lo que el considera mentiras arrojadas a la reputación de la corona por parte de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que Saavedra no admite como obras de Bartolomé de las Casas, o con motivo de ciertos episodios de la Guerra de los Treinta Años. Pero la cuestión va más allá. Leamos lo que escribe Saavedra Fajardo:

No hay poder penetrar los desinios de un ánimo cándido cuando la candidez tiene dentro de sí los fondos convenientes de la prudencia. Ningún cuerpo más patente a los ojos del mundo, ni más claro y opuesto a las sombras y tinieblas que el sol. Y si alguno intenta averiguarle sus rayos y penetrar sus secretos, halla en él profundos golfos, y escuridades de luz que le deslumbran los ojos, sin que puedan dar razón de lo que vieron. (287-288)

Si nos fijamos, Saavedra Fajardo pondera en el pasaje el poder luminoso del Sol que es el príncipe porque consigue ocultar lo que guarda en su interior, sus secretos, de modo que incluso llega a atesorar en sí “escuridades de luz”. Una vez más, Saavedra Fajardo, aunque recurre a la imaginación solar renacentista, rompe con la lógica que producía a esta. Veamos por qué.

De nuevo hay que recurrir al clima neoplatónico del Renacimiento. Tres ejemplos nos servirán. Hay un pasaje del *De Sole* en que Ficino escribe que el Sol “Con su luz y con su calor, genera, vivifica, mueve, regenera, alegra y preserva todas las cosas; y las que estuvieran ocultas las hace manifiestas a su primer arribo” (Ficino 2013, 1907). Garcilaso, en la elegía Toledo (168-182) que dedica al duque de Alba con motivo de la muerte de su hermano Bernaldino de Mendoza, escribió sobre el joven difunto que “ya se mostraban y leían / tus gracias y virtudes una a una / y con hermosa luz resplandecían / como en luciente de cristal coluna / que no encubre de cuanto s’avecina / a su viva pureza, cosa alguna” (vv. 70-75). En *La perfecta casada*, fray Luis formula así la relación entre el cuerpo y el alma:

Porque así como la luz encerrada en lanterna la esclarece y traspasa, y se descubre por ella, así el alma clara y con virtud resplandeciente por razón de la mucha hermandad que tiene con su cuerpo, y por estar íntimamente unida con

él, le esclarece a él, y le figura y compone tanto cuanto es posible de su misma composición y figura. (168)

A poco que se preste atención, se comprobará el contraste de los tres pasajes, en la manifestación luminosa al exterior de lo que hay en el interior, frente al texto de Saavedra Fajardo. En los tres textos opera el “elemento determinante de la estructura productiva del *platonismo poético*”: la “Extracción de la Idea oculta en la Materia” o “intento de materializar la “idea” desnuda” (Rodríguez 1990, 87). Como explica el propio Juan Carlos Rodríguez, “los animistas platonizados hablarán de que la verdad ha de ser desnuda, de que hay que quitarle toda su materia superflua para que aparezca resplandeciente en sí misma, para que se revele a los ojos humanos en toda su pureza estricta” (153). Bachelard, quien también se ocupó de la cuestión, explica con motivo del discurso alquímico, que “Si la sustancia tiene un interior, se ha de tratar de *excavarla*. Esta operación se denomina “la extracción o la excentricidad del alma”” (120). Hasta en el mundo de la creación artística se establece tal paradigma, como bien ha estudiado Panofsky (45-66), quien apunta que la creación del objeto artístico se produce “extrayendo en cierto modo al objeto del mundo representativo interior del sujeto y asignándole un lugar en un “mundo exterior” sólidamente fundamentado” (50). La idea, la verdad, se manifiestan a partir de la categoría básica de expresión, a la base de buena parte de la lógica que sostiene los discursos renacentistas basados en el neoplatonismo, con especial protagonismo del símbolo luminoso en dicha categoría, hasta el punto de que el Sol será uno de los lugares de “expresión máxima” del alma del mundo (Rodríguez 1990, 222).

Las “escuridades de luz” de la empresa de Saavedra Fajardo se dirigen a una dirección completamente opuesta a la de esta noción de expresión que sostiene buena parte de las poéticas renacentistas, pues de lo que se trata ahora es de negar esa expresión del interior del príncipe, de sus secretos y sus luces, frente a la transparencia absoluta de los textos renacentistas⁶. Una imposibilidad de expresión que encuentra perfecta correspondencia en nociones, tan propias de la visión barroca del mundo y de la política, como las del ocultamiento, el disimulo y la discreción. La luz del sol regio no puede mostrar su interior como en la centuria pasada porque el teatro de operaciones es ya otro y a él debe amoldarse como bien indica Saavedra Fajardo si quiere plegarse a las condiciones de conservación del reino que implican la célebre razón de estado de la que, por cierto, Saavedra Fajardo escribe que “es ciega” sin “la Geografía y Cosmografía” (Saavedra Fajardo, 232). De ahí que escriba en la sustanciosa empresa 7 que “En los particulares es doblez disimular sus pasiones. En los príncipes, razón de Estado” (247). No siempre, por tanto, conviene que los príncipes solares irradien su luz directamente, que se muestren, actitud a cuyo sostenimiento contribuye la central razón de estado. Hasta tal punto es así que llegará a decir en un momento dado: “No apruebo el dejarse ver el príncipe muy a menudo en las calles y paseos”, concluyendo que “Lo que no se ve, se venera más”, “Más se respeta lo que está más lejos” (500).

Tal postura tiene sus repercusiones solares. Se comprueba en la empresa 77, *Praesentia nocet* (852-855), donde Saavedra Fajardo utiliza una imagen que ya nos es conocida, la del eclipse, para ocuparse de las relaciones diplomáticas entre los diversos príncipes, a partir de una figura en la cual la luna se interpone entre un Sol faciado y la

⁶ Cfr., al respecto, Rodríguez: “Pienso que a lo que se le suele llamar Barroco es [...] a la lucha ideológica entre la aceptación o no aceptación de la relación expresiva entre el alma y el cuerpo” (2008, 168).

Tierra, sobre la que se proyecta una sombra. Escribe el murciano, al hilo de los encuentros entre dos poderosos príncipes que:

Estos dos faroles del día y de la noche, esos príncipes luminares, cuando más apartados entre sí, más concordantes y llenos de luz alumbran. Pero, si llegan a juntarse, no basta el ser hermanos para que la presencia no ofenda sus rayos, y nazcan de tal eclipse sombras y inconvenientes a la tierra. Conservan los príncipes amistad entre sí por medio de ministros y de cartas. (852)

El trabajo de los ministros, la comunicación epistolar son más convenientes, ocultar a la luz pública la unión de ambos soles son, en determinadas ocasiones, más convenientes que la expresión directa y conjunta de sus luces, susceptible de causar sombras y eclipses que alteren el escenario político. Otra vez, el disimulo de la luz solar.

Las relaciones del rey con la figura de ministros y validos encuentran también su correspondiente asidero en la iconología solar del monarca. Así lo demuestran algunas empresas. Es el caso de la 57, *Uni reddatur* (663-674), que compara el engranaje de la corte con el del reloj mecánico que compone su figura. Sin embargo, en un momento de su declaración, escribe Saavedra que

Hagan los Consejos las consultas de los negocios y de los sujetos beneméritos para los cargos y las dignidades. Pero vengan a él, y sea su mano la que señale las resoluciones y las mercedes, sin permitir que, como reloj de sol, las muestren sus sombras (por sombras entiendo los ministros y validos) y que primero las publiquen, atribuyéndolas a ellos. (668)

La figura de la empresa 76, *Llegan de luz y salen de fuego* (846), está formada, de nuevo, por un sol faciado, que esta vez manda sus rayos de luz a un espejo cóncavo situado en la orilla del mar, los cuales salen proyectados hacia un barco al que prenden fuego. Saavedra la explica desde la primera línea de la declaración: “Envía el sol sus rayos de luz al espejo cóncavo, y salen dél rayos de fuego: cuerpo es desta Empresa, significándose por ella que en la buena o mala intención de los ministros está la paz o la guerra. Peligrosa es la reverberación de las órdenes que reciben” (846). La luz solar del príncipe, en el tablero político, no actúa siempre, lo vemos en la empresa, de manera directa, sino que conoce intermediarios en forma de sus ministros. La imagen del rayo en el espejo no es infrecuente en la emblemática barroca, donde tiene un carácter político de llamada a la prudencia a los ministros a la hora de usar el poder real (Pizarro Gómez, 49). Saavedra, mostrando de nuevo cierto conocimiento del fundamento científico del fenómeno en que se basa la empresa, la usa para advertir al príncipe contra los ministros belicosos, aconsejando confiar en aquellos de carácter más templado:

Son los pechos de los príncipes golfos que se levantan en montes de olas cuando sus ministros son cierzos furiosos. Pero, si son céfiros apacibles, viven en serena calma. Porque un ánimo generoso, amigo de la paz y buena correspondencia, temple las órdenes arrojadas y peligrosas, reduciéndolas a bien: semejante al sol, cuyos rayos, aunque pasen por ángulos, procuran deshacerse de aquella forma imperfecta, y volver en su reverberación a la esférica. (847)

Se repetirá la imagen en varias de las empresas: el rey Sol deja que ministros y validos brillen gracias a la luz que les presta, imagen, de nuevo, de sustrato neoplatónico⁷, convenientemente encajada en un espacio político en el que, como se puede comprobar en los dos últimos extractos, no siempre es negativo que el rey no proyecte directamente su luz solar sobre los súbditos.

Otro riesgo que corre el rey con sus ministros lo expone en la empresa 13: que sus ministros no tengan un comportamiento tan intachable como se le exige a él mismo. Para ilustrarlo, recurre al fenómeno del eclipse:

Este cuidado del príncipe en la justificación de su vida y acciones se ha de estender también a las de sus ministros, que representan su persona, porque dellas le harán también cargo Dios y los hombres. No es defecto de la Luna el que padece en el eclipse, sino de la Tierra, que interpone su sombra entre ella y el Sol. Y con todo eso se le atribuye el mundo, y basta a escurecelle sus rayos, y a causar inconvenientes y daños a las cosas criadas. (299)

La 58, *Sin pérdida de su luz* (675-684), muestra un cirio encendido, de cuya llama se alimentan otros dos. La empresa discurre sobre la posibilidad de que el rey pueda otorgar la luz de su honra a sus ministros, sin que eso suponga un menoscabo de ella. Tras advertir al príncipe sobre el proceder al respecto de la entrega de tales mercedes a quien de verdad lo merezca, escribe que

Si bien, cuando los ministros representan en ausencia la persona real, se les pueden participar aquellos honores y ceremonias que tocarían al príncipe si se hallase presente, como se practica con los virreyes y tribunales supremos, a imitación de las estrellas, las cuales en ausencia del sol lucen, pero no en su presencia. Porque entonces aquellas demostraciones miran a la dignidad real, representada en los ministros, que son retratos de la majestad y reflejos de su poder. (683-684)

Al hilo de la conquista de América por parte de los Reyes Católicos, Saavedra Fajardo explica en la empresa 12, las bondades del sistema de virreinos allí impuesto a partir de una imaginaria solar que identifica a los validos o virreyes con la luna y a los ministros con las estrellas. Hasta tal punto que “se aventajó el gobierno de aquel imperio y el desvelo de sus ministros al del sol y al de la luna y las estrellas”, pues si estas dos últimas, con su luz prestada del Sol, no evitan que durante las “solas doce horas que falta la presencia del sol al uno de los dos hemisferios”, se cometan en el mundo “homicidios, hurtos, adulterios y todos los demás delitos”, tales desmanes no suceden en los nuevos territorios de la corona porque “desde este mundo mantienen aquél los reyes de España en justicia, en paz y en religión, con la misma felicidad política que gozan los reinos de Castilla” (290).

La 49, *Lumine solis* (579-586) incide en esta visión de los ministros y validos como lunas y estrellas, acaso de manera más explícita que en el anterior ejemplo. Su figura ofrece al lector una luna en cuarto menguante rodeada de estrellas en el cielo nocturno. El valido sería la luna, las estrellas el resto de los ministros. Sin embargo,

⁷ Cfr., por ejemplo, el *De raptu Pauli* ficiniano (933) y los *Diálogos de amor*, de León Hebreo (183-184).

como sucede con los astros, su luz proviene del sol que es el rey, y así lo escribe Saavedra:

Un sol da luz al mundo y, cuando tramonta, deja por presidente de la noche no a muchos, sino solamente a la luna, y con mayor grandeza de resplandores que los demás astros, los cuales, como ministros inferiores le asisten. Pero ni en ella ni en ellos es propia, sino prestada la luz, la cual reconoce la tierra del sol. (583)

Sin embargo, advierte Saavedra, “En la elección de un tal ministro deben trabajar mucho los príncipes” (584), pues se trata de una decisión delicada, entre otras cosas, por el poder que son capaces de acumular, lo que da pie a Saavedra para una nueva referencia al movimiento del Sol, muy parecida al pasaje de Josué: “Aun en Dios se conocieron, y les dio tanto poder, que detuvieron al sol y a la luna” (581). En advertencias de esta naturaleza aparece un matiz que nos interesa mucho, pues, de nuevo, choca con el imaginario neoplatónico de la luz solar, siempre verdadera, siempre propia del Bien: “Un concurso del palacio suele levantar y adorar un ídolo, a quien da una cierta deidad y resplandores de majestad el culto de muchos que le hincan la rodilla, le encienden candelas y le abrasan incendios, acudiendo a él con sus ruegos y votos” (584). Del mismo modo que las imágenes del saber astronómico generaban desconfianza y escepticismo, la luz puede ponerse también bajo la sospecha barroca. Así lo confirman tanto la empresa 9, en cuya invitación al príncipe a resguardarse de la envidia leemos que esta “Sombra es de la virtud. Huya su luz quien la quisiese evitar” (262), como la 48, *Sub luce lues* (565-578), que a través de una salamandra con estrellas en el lomo, advierte al príncipe contra los aduladores, pues aquella, como estos,

Con un manto estrellado de celo que encubre sus fines dañosos se representa al príncipe. Advierta bien que no todo lo que reluce es por buena calidad del sujeto, pues por señal de lepra lo ponen las divinas Letras. Lo podrido de un tronco esparce de noche resplandores. (566)

La luz de la lepra, de lo podrido, del daño: la luz amarga del Barroco.

4. Imágenes del Sol divino

La empresa 26 (400-405) tiene el significativo mote de *In hoc signo*. Lógicamente, tiene como objetivo afirmar en el príncipe una fe que le ayudará contra sus enemigos, los cuales también lo son de la fe. Es para ello necesario un instrumento fundamental: “Lleven, pues, los príncipes siempre empuñado el estoque de la cruz, significado en el que dio Jeremías a Judas Macabeo, con que ahuyentase a sus enemigos, y tengan abrazado el escudo de la religión, y delante de sí aquel eterno fuego que precedía a los reyes de Persia, símbolo del otro incircunscripto, de quien recibe sus rayos el Sol” (404). Este pasaje nos sirve para apuntar la tercera de las dimensiones desde las cuales Saavedra Fajardo elabora el símbolo solar, el de Dios como un Sol, que aquí también se aleja de la raíz neoplatónica que lo entendía como “estatua de Dios” (Ficino 2013, 2034) visible en el universo, debido a que “la luz del Sol es semejante al Bien mismo, es decir, a Dios” (1815), pues “Ninguna cosa reproduce mejor la naturaleza del Bien que la luz” (1816). Saavedra, como puede

comprobarse, introduce la relación solar en un espacio político ausente en el tratado ficiniano, que marcará el modo en que utilizará la imagen solar de la divinidad.

Para ahondar en esta y entender su lógica, regresemos a una de las empresas con más sustancia solar, la ya estudiada 13, *Censurae patient*. Allí, al hilo de un eclipse descrito poco antes, Saavedra escribe que “Son los príncipes los planetas de la tierra, las lunas en las cuales substituye sus rayos aquel divino Sol de justicia para el gobierno temporal” (294). Saavedra da un paso más en el modo de explicar la naturaleza solar de los príncipes, al afirmar que reciben su luz de la divinidad. Sobre la cuestión se extiende en la empresa 18, *A Deo* (329-341), en cuya figura una mano sujeta, ante un globo terráqueo, un timón y un cetro con una luna menguante, mientras recibe los rayos del Sol. Saavedra aclara el significado de su figura:

Siendo Dios por quien reinan los reyes, y de quien depende su grandeza y sus aciertos, nunca podrán errar si tuvieran los ojos en Él. A la luna no le faltan los rayos del sol, porque reconociendo que dél los ha de recibir, le está siempre mirando para que la ilumine, a quien deben imitar los príncipes, teniendo siempre fijos los ojos en aquel eterno luminar que da luz y movimiento a los orbes, de quien reciben sus crecientes y menguantes los imperios. Como lo representa esta empresa en el ceptro rematado en una luna que mira al sol, símbolo de Dios, porque ninguna criatura se parece más a su omnipotencia, y porque solo Él da luz y ser a las cosas. (332)

La referencia solar aquí es Dios, solo que entendida desde la perspectiva de la “teopolítica barroca hispana” (Rodríguez de la Flor 2009, 131), en la cual “el espacio de lo público acaba sacralizándose” (García 2010: 584). No es sorprendente por tanto que las *Empresas políticas* se encuentren cuajadas de referencias a las Escrituras, pues a pesar de ser un texto de carácter político, Saavedra, “hombre de la Contrarreforma [...] afirma que la base y fundamento del estado debe ser la religión católica, pero al mismo tiempo –al igual que la mayoría de sus coetáneos– distingue claramente el poder temporal del espiritual” (Segura Ortega, 226-227). Desde esa perspectiva se entiende, en la misma empresa, la conveniencia que tiene el príncipe en seguir la virtud de la fe:

Ciega es la mayor potencia sin su luz y resplandores. El príncipe que los despreciare y volviere los ojos a las aparentes luces de bien que le representa su misma conveniencia, y no la razón, presto verá eclipsado el orbe de su poder. Todo lo que huye la presencia del sol queda en confusa noche. Aunque se vea menguante la luna, no vuelve las espaldas al sol, antes más alegre y aguileña, le mira, y obliga a que otra vez la llene de luz. Tenga, pues el príncipe siempre fijo su ceptro, mirando a la virtud en la fortuna próspera, y adversa; porque en premio de su constancia, el mismo sol divino, que o por castigo o por ejercicio del mérito permitió su menguante, no retirará de todo punto su luz, y volverá a acrescentar con ella su grandeza. (333)

También que, en la misma empresa, recurra así al ejemplo del emperador Fernando II, quien, a pesar de muchas adversidades, “ni perdió la esperanza, ni apartó los ojos de aquel increado sol, autor de lo criado, cuya divina providencia le libró de los peligros y le levantó a mayor grandeza sobre todos sus enemigos” (333). La política de Saavedra conoce así un “radical fundamento teológico” (Murillo Ferrol, 224), de modo que el rey, como comprobamos en la empresa, se erige en vicario de Dios en la Tierra,

administrador de la justicia temporal en la Tierra por don y mandato divino (Rosa de Gea 2010, 147).

Saavedra Fajardo pone así la imagen del Sol al servicio de un providencialismo y mesianismo que tiene como centro la casa de Austria y que explica la lógica de una empresa como la 94, *Librata refulget* (973-981), en la cual la tiara papal, como si fuera un Sol, manda sus rayos a la Tierra, situada justo debajo. La declaración comienza hablando de cómo el Sol reparte sus rayos con justicia en determinados casos: “Cuando el sol en la línea equinocial es fiel de las balanzas de Libra, reparte su luz con tanta justicia, que hace los días iguales con las noches, pero no sin atención a las zonas que están más vecinas y más sujetas a su imperio” (973). La posición solar no es baladí, pues sirve de motivo a Saavedra Fajardo para explicar el papel, no ya de Dios, fijémonos, sino en un nuevo giro al imaginario barroco, de los Estados Pontificios en la Europa de la época:

Lo que obra el sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que hubo quien creyó que en ella tenía Dios su asiento (si puede prescribirse en lugar cierto su inmenso ser), obra en la tierra aquella pontifical tiara que desde su fijo equinoccio, Roma, ilustra con sus divinas luces las provincias del mundo. Sol es en estos orbes inferiores, en quien está sustituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de justicia, para que con ella reciban las cosas sagradas sus verdaderas formas, sin que las pueda poner en duda la sombra de las opiniones impías. No hay parte tan retirada a los polos, donde a pesar de los hielos y nieblas de la ignorancia, no hayan penetrado sus resplandores. Esa tiara es la piedra del parangón, donde las Coronas se tocan y reconocen los quilates de su oro y su plata. (974)

El Sol de la divinidad trasciende la metafísica neoplatónica para convertirse agente concreto del mundo de asechanzas y conflictos que es la Europa del XVII, leído según la ideología barroca que vertebró la obra de Saavedra Fajardo. Hacia el final de la empresa, Saavedra recurre a una imagen que ya nos es familiar, la del girasol, para insistir en la necesidad de que, si no por fe, llega a decir, por las coyunturas políticas de las que se ocupa en la empresa, poder temporal y espiritual vayan de la mano:

Así como es oficio de los pontífices desvelarse en mantener en quietud y paz los príncipes, así ellos deben por conveniencia (cuando no por obligación divina, como es) tener siempre puestos los ojos, como el heliotropo, en este sol de la tiara pontificia, que siempre alumbrá y nunca tramonta, conservándose en su obediencia y protección. (977)

Así se entiende, en fin, que el Sol del neoplatonismo renacentista, corazón del mundo, instancia vivificadora y pura, reflejo visible del Sol inteligible de la divinidad que condensaba la pura idea del Bien, se haya convertido ahora un ariete contra franceses y demás enemigos de la casa de Austria y, por ende, de Dios:

Pero no sé si me atreva a decir que en el mismo faraón y en su reino parece que está figurado el de Francia, y el castigo que le amenaza aquel divino sol de justicia, y que debemos esperar, en fe de otras milagrosas demostraciones hechas por la conservación y grandeza de la casa de Austria, que, serenando su enojo contra ella, deshará a poco a poco las nieblas que escurecen sus augustos

capiteles, descubriéndose sobre ellos triunfante el águila imperial. La cual aguzadas sus presas y su pico en la misma resistencia de las armas, y renovadas sus plumas en las aguas de su perturbación, las enjugará a aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayendo sobre ésta toda la tempestad que había armado contra los demás reinos. (842)

Obras citadas

- Bachelard, Gaston. *La formación del espíritu científico*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1974.
- Boadas, Sònia. “Saavedra Fajardo y la revolución astronómica del siglo XVII.” En Sònia Boadas, Félix Ernesto Chávez & Daniel García eds. *La tinta en la clepsidra: fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*. Barcelona: PPU, 2014. 61-70.
- Borja, J. de. Carmen Bravo-Villasante ed. *Empresas morales*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1981. Ed. facsímil.
- Chastel, André. *Marsile Ficino et l’art*. Genève: Droz, 1996.
- Checa Cremades, Fernando. *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid: Taurus, 1987.
- Checa Cremades, Fernando y Morán, José Miguel. *El barroco*. Madrid: Istmo, 2001.
- Cicerón, Marco Tulio. Álvaro d’Ors ed. *Sobre la República*, Madrid: Gredos, 1984.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de. Carmen Bravo-Villasante ed. *Emblemas morales*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978. Ed. facs.
- Dowling, John C. *El pensamiento político-filosófico de Saavedra Fajardo: posturas del siglo XVII ante la decadencia y conservación de las Monarquías*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1957.
- Eliade, Mircea. *Tratado de historia de las religiones*. Madrid: Cristiandad, 1974. Vol. 2.
- Ficino, Marsilio. “De raptu Pauli.” En Eugenio Garin ed. *Prosatori latini del Quattrocento*. Milano: Ricciardi, 1952. 931-969.
- Ficino, Marsilio. Alejandro Flórez Jiménez, trad. *Sobre el sol*. México D.F.: Bonilla Arteagas, 2013.
- Galileo Galilei. Víctor Navarro ed. *Antología*, Barcelona: Península, 1991.
- Gallego, Julian. *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid: Cátedra, 1991.
- García, Miguel Ángel. “Sin que la muerte al ojo estorbo sea”: nueva lectura crítica de *Francisco de Aldana*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2010.
- Garcilaso de la Vega. Bienvenido Morros ed. *Obra poética y textos en prosa*, Barcelona: Crítica, 2007.
- Garin, Eugenio. “Copernico e il pensiero del Rinascimento italiano.” En *Copernico e la cosmologia Moderna (Convegno internazionale: Roma, 3-5 maggio 1973)*. Roma: Accademia Nazionale dei Lincei, 1975. 13-26.
- Katinis, Teodoro. “L’eliocentrismo di Marsilio Ficino nel Libro dell’amore e nel De Sole.” *Itinerari (Seconda Serie)* 2 (2001): 73-90.
- Kepler, Johannes. *Conversación con el mensajero sideral*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Kouznetsov, Boris. “Le Soleil comme centre du monde, et l’homogénéité de l’espace chez Galilée.” En *Le Soleil à la Renaissance: sciences et mythes: colloque international tenu en avril 1963 sous les auspices de la Fédération internationale des instituts et sociétés pour l’étude de la renaissance et du Ministère de l’éducation nationale et de la culture de Belgique*. Bruxelles: Presses Universitaires de Bruxelles, 1965. 73-88.
- Lara Garrido, José. “La creación del mundo en la poesía barroca: de la tradición neoplatónica a la ortodoxia contrarreformista.” En *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*. Granada: Universidad de Granada, 1979. II, 241-262.

- Ledda, Giuseppina. *Contributo allo studio della letteratura emblematica in Spagna (1549-1613)*. Pisa: Università di Pisa, 1970.
- León Hebreo. Andrés Soria Olmedo ed. *Diálogos de Amor*, Madrid: Tecnos, 2002.
- León, Luis de. Mercedes Etreros ed. *La perfecta casada*. Madrid: Taurus, 1987.
- Ligota, C. “L’influence de Macrobie pendant la Renaissance.” En *Le Soleil à la Renaissance: sciences et mythes: colloque international tenu en avril 1963 sous les auspices de la Fédération internationale des instituts et sociétés pour l’étude de la renaissance et du Ministère de l’éducation nationale et de la culture de Belgique*. Bruxelles: Presses Universitaires de Bruxelles, 1965. 465-482.
- López, Sagrario, ed. Diego de Saavedra Fajardo. *Empresas políticas*. Madrid: Cátedra, 1999.
- Maldonado de Guevara, Francisco. *Cinco salvaciones*. Madrid: Revista de Occidente, 1953.
- Maravall, José Antonio. *Teatro y literatura en la sociedad barroca*. Barcelona: Crítica, 1990.
- Mínguez, Víctor. “Los emblemas solares, la imagen del príncipe y los programas astrológicos en el arte efímero.” En *Actas de I simposio internacional de emblemática, Teruel, 1 y 2 de octubre de 1991*. Teruel: Instituto de Estudios Turoleses, 1994. 209-254.
- Mínguez, Víctor. *Los reyes solares: iconografía astral de la monarquía hispánica*. Castellón: Universidad Jaime I, 2001.
- Murillo Ferrol, Francisco. *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957.
- Neumeister, Sebastián. “Decadencia y modernidad de la Emblemática: Diego de Saavedra Fajardo, Idea de un Príncipe Político Cristiano... (1640).” En Sagrario López Poza ed. *Literatura emblemática hispánica: Actas del I Simposio Internacional (La Coruña, 14-17 de Septiembre, 1994)*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 1996. 203-220.
- Panofsky, Erwin. *Idea: contribución a la historia de la teoría del arte* (4ª ed). Madrid: Cátedra, 1981.
- Pascal, Blaise. *Oeuvres complètes*, ed. L. Lafuma. Paris: Éditions du Seuil, 1980.
- Pimentel, Juan y Marcaida, José Ramón. “La ciencia moderna en la cultura del Barroco.” *Revista de Occidente*. 328 (2008): 136-151.
- Pizarro Gómez, Francisco Javier. “La visión de la naturaleza en los emblemistas españoles del siglo XVII.” En Sagrario López Poza ed. *Literatura emblemática hispánica: Actas del I Simposio Internacional (La Coruña, 14-17 de Septiembre, 1994)*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 1996. 221-244.
- Quevedo, Francisco de. Luisa López-Grigera ed. *La hora de todos*. Madrid: Castalia, 1975.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. *Emblemas: lecturas de la imagen simbólica*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. *La península metafísica: arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. *Barroco: representación e ideología en el mundo hispánico, (1580-1680)*. Madrid: Cátedra, 2002.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. *Imago: la cultura visual y figurativa del barroco*. Madrid: Abada, 2009.
- Rodríguez, Juan Carlos. *Teoría e historia de la producción ideológica: las primeras literaturas burguesas*. Madrid: Akal, 1990.

- Rodríguez, Juan Carlos. "Las formaciones ideológicas del barroco andaluz." En *Congreso internacional Andalucía Barroca: actas.*. Sevilla: Consejería de cultura, 2008. 161-170. Vol. 4: Ciencia, filosofía y religiosidad.
- Rosa de Gea, Belén. "El príncipe y el tiempo: una lectura de Saavedra Fajardo al hilo de Barroco." *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*. 29(2) (2006): 677-697.
- Rosa de Gea, Belén. "Res publica" y poder: Saavedra Fajardo y los dilemas del mundo hispánico. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010.
- Saavedra Fajardo, Diego. Sagrario López ed. *Empresas políticas*. Madrid: Cátedra, 2009.
- Segura Ortega, Manuel. *La filosofía jurídica y política en las "empresas" de Saavedra Fajardo*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1984.
- Seznec, Jean. *Los dioses de la antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Taurus, 1987.
- Valadés, Diego. *Rhetorica christiana*. Perusa: Petrumiacobum Petrutium, 1579. Disponible en <https://archive.org/details/rhetoricachristi00vala>
- Vélez de Guevara, Luis. Ángel Raimundo Fernández González ed. *El diablo cojuelo*. Madrid: Castalia, 1980.
- Viola Nevado, José Enrique. "El norte de las empresas: la repercusión de las nuevas técnicas de orientación en la emblemática hispana." En López Poza, Sagrario (ed.), *Florilegio de estudios de Emblemática: Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de The Society for Emblem Studies*. La Coruña: Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004. 661-670.